



NACIONAL



**RESOLUCIÓN 102/2019**  
**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)**

Coordinación Operativa de la Superintendencia de Servicios de Salud. Acéptase renuncia.  
Del: 04/02/2019; Boletín Oficial 07/02/2019.

VISTO el Expediente N° EX-2019-04461559-APN-SRHYO#SSS, la Resolución N° [302](#) de fecha 11 de abril de 2018 del Registro de la SUPERINTENDENCIA DE SALUD, y  
CONSIDERANDO:

Que por Nota agregada en informe N° IF-2019-04151451-APN-SRHYO#SSS, el Doctor Gustavo JANKILEVICH (DNI N° 20.572.493) presenta su renuncia a partir del 14 de enero de 2019 al cargo “Ad honorem” como Asesor de la Coordinación Operativa de este Organismo.

Que el funcionario citado, ha sido designado en el mencionado cargo a partir del 28 de marzo de 2018 mediante Resolución N° RESOL-2018-[302](#)-APN-SSS#MS, por lo que corresponde aceptar su renuncia a partir del 14 de enero de 2019.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta conforme a las atribuciones conferidas por los Decretos N° [1615](#) del 23 de diciembre de 1996 y N° [1132](#) del 13 de diciembre de 2018, y por la Resolución N° RESOL-2019-54-APN-SSS#MSYDS de fecha 18 de enero de 2019 del Registro de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD.

Por ello,

La Gerente de Administración a Cargo de la Superintendencia de Servicios de Salud resuelve:

Artículo 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Doctor Gustavo JANKILEVICH (DNI N° 20.572.493) a partir del 14 de enero de 2019 al cargo “Ad honorem” como Asesor de la Coordinación Operativa de este Organismo.

Art. 2°.- Agradécese al nombrado funcionario la valiosa colaboración brindada durante su desempeño en el citado cargo en esta Institución.

Art. 3°.- Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, gírese a la Gerencia de Administración a los fines de su competencia. Cumplido, archívese.

E/E Adriana Alicia Sierra.

